DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.

MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO RECIBIDO 31 AGO 2026 UNIDAD CONVENIOS Y PROGRAMAS DEPARTAMENTO SALUD

ORD	:	N° 661 /' Direc./N°_____ / N°_____
ANT.	:	Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.
MAT.	:	Remite Certificación de pago de Carlos Otey Parra.

PADRE HURTADO, 01 de Septiembre 2026.

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de Agosto **2026**, por **Carlos Esteban Otey Parra**, Cedula de Identidad N° Contratado en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del **Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos en APS**. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegida por la legislación vigente ley N°20. 584. por lo que los listados de pacientes se encontraran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Saluda Atentamente a usted,

RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

IVAN ALEJANDRO SAEZ PEREZ
ENCARGADO DE PROGRAMA PALIATIVOS NO ONCOLOGICOS
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

RFBS/mir.
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Salud.
- Archivo Dirección CESFAM Juan Pablo II.
- Archivo Unidad Administrativa

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Información General

Datos	Antecedentes
Nombre completo	Carlos esteban otey parra
Cédula de identidad	
Profesión	Enfermero
Programa al que presta servicio	Apoyo a los cuidados paliativos en atención primaria
Mes que certifica prestación de servicios	Agosto
Fecha de término de Contrato	1 de abril a 31 de diciembre 2026
N° de boleta	82
Monto total honorarios	1.511.911
Fecha emisión boleta	01/09/26

Información Específica

Datos	Antecedentes	
	Si	No
1.- Descripción de actividades o labores contratadas.	x	
2.- Adjunta respaldo, conforme al cometido, según contrato.	x	
3.-Calendario de horas realizadas o cometidos realizados	x	
Observaciones		

1.- Descripción de actividades

Descripción de actividades – Enfermería Programa de Cuidados Paliativos Universales (CPU)

- Realización de controles de enfermería a usuarios del Programa de Cuidados Paliativos Universales (CPU), mediante evaluación clínica integral, control de síntomas y seguimiento del estado general.
- Valoración del estado general del usuario, considerando aspectos físicos, emocionales y funcionales.
- Control de signos vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura y saturación de oxígeno), según indicación clínica.
- Evaluación del nivel de dolor y otros síntomas prevalentes (disnea, náuseas, vómitos, ansiedad, estreñimiento, entre otros), utilizando escalas validadas.
- Supervisión de la administración y adherencia al tratamiento farmacológico indicado.
- Realización de cuidados básicos de enfermería, incluyendo higiene, confort, prevención de lesiones por presión y manejo de dispositivos invasivos, cuando corresponda.
- Observación, registro y notificación oportuna de cambios en la evolución clínica del paciente al equipo de salud.
- Educación al usuario y su familia o cuidador respecto al manejo de síntomas, cuidados en el hogar y reconocimiento de signos de alarma.
- Brindar apoyo emocional al usuario y su entorno familiar, promoviendo una atención digna, humanizada y centrada en la persona.
- Realización de visitas domiciliarias de enfermería, incluyendo evaluación del entorno, manejo terapéutico, control sintomático, adherencia farmacológica y educación a cuidadores.
- Educación en promoción y prevención de la salud, abordando vacunación (influenza y neumocócica), cese de tabaco, alimentación saludable, hidratación, higiene del sueño, estimulación cognitiva, prevención de caídas y prevención del aislamiento social.
- Seguimiento del plan de cuidados y coordinación permanente con el equipo multidisciplinario del Programa de Cuidados Paliativos.
- Registro clínico completo, oportuno y fidedigno de las atenciones realizadas en ficha clínica electrónica Rayen y registro estadístico correspondiente (REM A-33).
- Información y orientación a los usuarios respecto a Garantías Explícitas en Salud (GES), cuando corresponda.

CALENDARIO MES DE AGOSTO 2026

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
					1
					Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 13:30 horas
3	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 13:30 horas
10	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**
Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 19:30 horas	FERIADO
17	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**
Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 13:30 horas
24	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**
Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 20:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 19:30 horas	Ejecuto funciones descritas desde las 8:30 a 13:30 horas
31					
Ejecuto funciones descritas desde las 13:30 a 20:30 horas					